



# LICENCIA PARA CONSTRUCCION

AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE IXTLAHUACAN DE  
LOS MEMBRILLOS, JAL.

C. DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS  
PALACIO MUNICIPAL  
IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL.

CALIFICACIÓN \$ 2,311.76  
LICENCIA NÚM. 1449  
01/03/2017  
2421550

EL SUSCRITO, SOLICITA LE SEAN CONCEDIDOS 365 DÍAS DE  
LICENCIA A PARTIR DE LA FECHA DEL PERMISO, PARA EJECUTAR UNA CONSTRUCCIÓN EN EL PREDIO DE  
SU PROPIEDAD UBICADO EN Callejon de los Conejos, Fracc. Paraíso  
NÚM. 13-B Y QUE CONSISTIRÁ EN LO SIGUIENTE: Escondido.

Construccion de bodega en Casa habitacion

SE ADJUNTA: PLANOS DE DISTRIBUCIÓN, CORTES, FACHADAS, CIMENTACIÓN, VIGUERÍA Y DETALLES  
DE IMPORTANCIA. COMPROBANTE DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL ASIGNADOS. COPIA DEL PERMISO  
OTORGADO POR LA OFICINA DE INGENIERÍA SANITARIA.

ADEMÁS DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

Copia de escrituras, pago de predia  
Copia de identificación

EL PERITO RESPONSABLE DE LA OBRA, SE COMPROMETE A EJECUTARLA DE ACUERDO CON LOS  
PLANOS APROBADOS Y EN CASO DE HACER ALGUNA MODIFICACIÓN RECABARÁ OPORTUNAMENTE LA  
AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE.

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL., 01 DE 03 DE 2017  
REG. NUM.

NOMBRE DEL PERITO Cesar Franco Villaseñor  
NOMBRE DEL PROPIETARIO

FIRMA Cesar Franco J.  
FIRMA

DOMICILIO Carretera 339 Casapueblo  
DOMICILIO

SE CONCEDE ESTA LICENCIA A Adolfo Enrique Franco Sambucoy  
PARA QUE PROCEDA A LA CONSTRUCCIÓN ARRIBA INDICADA, DEBIENDO DE SUJETARSE A LAS  
DISPOSICIONES RESPECTIVAS.

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL., DE 03 DE 2017

Recepcionado  
11/02/2017



GOBIERNO MUNICIPAL DE DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS  
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS  
2015-2018  
DIRECCIÓN DE PLANEACION  
Y DESARROLLO SUSTENTABLE  
DE OBRAS PÚBLICAS

PARTIDA DE PAGO

A+38 (licencia)  
A+26 (negocio)  
A+92 (orden de P.)

SUPERFICIE TOTAL  
CONSTRUIDA

45 M<sup>2</sup>  
SÓTANO \_\_\_\_\_ M<sup>2</sup>  
P. BAJA \_\_\_\_\_ M<sup>2</sup>  
TAPANCO \_\_\_\_\_ M<sup>2</sup>  
1o. PISO \_\_\_\_\_ M<sup>2</sup>  
2o. PISO \_\_\_\_\_ M<sup>2</sup>  
3o. PISO \_\_\_\_\_ M<sup>2</sup>  
4o. PISO \_\_\_\_\_ M<sup>2</sup>  
5o. PISO \_\_\_\_\_ M<sup>2</sup>  
6o. PISO \_\_\_\_\_ M<sup>2</sup>

SUP. DESCUBIERTA EN  
P. BAJA:

\_\_\_\_\_ M<sup>2</sup>

SUP. TOTAL DEL  
TERRENO

\_\_\_\_\_ M<sup>2</sup>

\$ \_\_\_\_\_

VALOR DE LA  
CONSTRUCCIÓN

\$ \_\_\_\_\_